



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00988852- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la suscripción de una adenda al contrato de cobertura de riesgos de trabajo con la firma EXPERTA ART S.A;

Que mediante la resolución RHCS-2025-1854-E-UNC-REC, de fecha 16 de diciembre de 2025, se aprobó la Contratación Directa por Emergencia y se adjudicó la cobertura de riesgos del trabajo para todo el personal de esta Universidad a la firma EXPERTA ART S.A;

Que en las presentes actuaciones la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional solicita la suscripción de una adenda al contrato vigente;

Que el proyecto de adenda propuesto establece que la aseguradora asumirá a su cargo la realización de los exámenes pre-ocupacionales para los ingresantes a la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 26;

Lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2026-77685-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el texto de la Adenda a suscribirse con la firma EXPERTA ART S.A. (CUIT 30-50003345-2), la cual tiene por objeto precisar la obligatoriedad y el cargo de la realización de exámenes pre-ocupacionales para el personal ingresante de la Universidad Nacional de Córdoba cuyo proyecto se anexa a la presente como archivo

embebido y suscribirla.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA